

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10147 *ESTACIONES DE SERVICIO TRES CAMINOS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ESTACIÓN DE SERVICIO PLA DEL POU, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que la entidad "Estaciones de Servicio Tres Caminos, Sociedad Limitada" como socio único de la mercantil "Estación de Servicio Pla del Pou, Sociedad Limitada Unipersonal" en Junta general de socios, celebrada con carácter de extraordinaria y universal, en fecha 15 de julio de 2014, ha aprobado la fusión simplificada de dicha sociedad mediante la absorción de "Estación de Servicio Pla del Pou, Sociedad Limitada Unipersonal " (sociedad absorbida) por "Estaciones de Servicio Tres Caminos, Sociedad Limitada " (sociedad absorbente), la cual adquirirá los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio de la sociedad absorbida.

Dicha operación se realiza por el procedimiento simplificado regulado en el artículo 42 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles. De igual modo, se pone de manifiesto que a la fusión acordada le resulta de aplicación lo previsto en el artículo 49 para la absorción de sociedades íntegramente participadas.

A su vez, de conformidad con el artículo 43 de la mencionada Ley, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del Acuerdo de Fusión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación de este anuncio de Acuerdo de Fusión.

Valencia, 1 de septiembre de 2014.- La Administradora Única de Estaciones de Servicio Tres Caminos, Sociedad Limitada, M.^a Desamparados Arqués Muñoz y el Administrador Único de Estación de Servicio Pla del Pou, Sociedad Limitada Unipersonal, Miguel Enrique Chofré Arqués.

ID: A140044872-1